

IICA/CE/Res. 432 (XXV-O/05)
13y 14 de mayo de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN No. 432

**ESTADOS FINANCIEROS DEL IICA 2004
E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.462 (05) “Estados Financieros del Instituto 2004 e Informe de los Auditores Externos”,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.(d) del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que corresponde a ese Órgano de Gobierno del IICA examinar los estados financieros del Instituto y, a solicitud de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), o cuando una decisión de ésta se requiera de acuerdo con la Convención, enviar el informe y las recomendaciones correspondientes a la JIA;

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros de la organización durante el ejercicio 2004 y que la administración del IICA ha procedido de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA), en su Undécimo Informe Anual, establece que ha revisado el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA 2004, y determina que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con las normas del IICA y con los estándares internacionales de auditoría,

RESUELVE:

Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2004, así como los Informes de los Auditores Externos referidos a dichos Estados Financieros.